



**ACTA N° 43**

04/05/2011

En el día de la fecha, miércoles 4 de mayo de 2011, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA); Hugo Medici (Concejal Titular FA); Mónica Leiros (2do Suplente FA); Hugo Recalt (Concejal PN); Yolanda Aguilar (1er suplente PC).

Se recibe a la Comisión Administradora de la Casona del CCZ5.

Se intercambia sobre el carácter de funcionamiento, que gente puede participar de la Casona.

Definir a que grupos se autorizan funciones ya que algunas pueden provocar problemas.

Se plantea oficializar Comisión Administradora de la Casona.

Se presenta el Ingeniero Gustavo Machordom, se informa que la primera tarea que se le pidió fue implementar todo lo referente al bacheo en frío y un relevamiento de la zona para contratos vivos.

Gustavo Machordom informa: - Se divide en dos partes, hormigón y asfalto, con los contratos vivos y luego micropavimento.

Hugo Recalt pregunta – ¿Que es aconsejable hacer?

Gustavo Machordom – Se puede hacer todo.

Se obtuvo una buena relación con viabilidad, se puede hacer 4500 m2 de hormigón y 7500 m2 de asfalto en frío de 9 mm de espesor.

Asfalto en frío, emulsión asfáltica con polímeros.

El relevamiento se hizo recorriendo el lugar.

Criterios:

La empresa tiene que mantenerla por 30 meses, la durabilidad es de 4 a 6 años.

Se aprueba los criterios y las calles propuestas por el ingeniero que a continuación se detallan de Micropavimentos.

Sr. Alcalde del Municipio CH

Sr. Luis Luján

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente nota le elevo a Usted la lista de las calles y el pliego de condiciones particulares para la rehabilitación y mantenimiento rutinario con la ejecución de micro pavimentos asfálticos en frío modificados con polímeros.

**UBICACIÓN DE LAS CALLES DENTRO DEL MUNICIPIO CH DE MONTEVIDEO**

De las siguientes calles que a continuación se detallan, la Administración seleccionará oportunamente los 7.500 m2 para realizar el micropavimento asfáltico en frío, sin perjuicio.

1. Palmar entre Ponce y Campbell
2. 4 de Julio entre Mac Eachen y Rossell y Rius
3. Marco Bruto entre Liber Arce y Rivera
4. Estero Bellaco entre Monte Caseros y 8 de Octubre
5. Francisco Aguilar entre Sarmiento y José Ellauri
6. Julio Cesar entre Ramon Anador y Feliciano Rodriguez
7. Spartaco entre Palmar y Rivera

Esta lista es la que se presentó en ante el concejo municipal de la alcaldía en la reunión del miércoles 4 de mayo para su aprobación.



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO  
**MUNICIPIO CH**



En estos momentos se considera salvo mejor y mas letrada opinión que se puede realizar el llamado correspondiente ya que se realizó el ingreso del pliego al sistema de la IM.

Es cuanto corresponde informar

cordialmente : Ingeniero Gustavo Machordom.

Se presenta también criterios y calles para los contratos vivos.

Sr. Luis Luján

Presente

De mi mayor consideración:

Se eleva a usted para su consideración una propuesta de obras viales dentro del Municipio CH diseñada de acuerdo con la información a la que se tuvo acceso, del inventario de pavimentos del Municipio CH suministrado por el Servicio de estudios y proyectos viales.

Se entiende salvo mejor y más letrada opinión, realizar las tareas de obras viales de Pavimentos rígidos y flexibles con los contratos existentes de las siguientes calles:

I) Pavimentos flexibles, a realizar en carpeta asfáltica en caliente de los siguientes lugares:

1. Jaime Zudáñez entre Luis Franzini y Enrique Muñoz
2. Ing. Luis Franzini entre Jaime Zudáñez y Dr. Scosería
3. Chucarro entre Pagola y camino de los Hormigueros
4. José Martí entre 26 de marzo y Berro
5. Doctor Héctor Miranda entre Bulevar Artigas y José Ellauri
6. Zorrilla de San Martín entre Parva Domus y Tabaré

II) Pavimentos Rígidos

1. Carlos Anaya desde Pagola hasta Garibaldi
2. Pagola desde Bulevar Artigas hasta Giro
3. Vidal y Fuentes desde Mac Eachen hasta Manuel Alonso
4. Manuel Alonso desde 4 de Julio hasta Vidal y Fuentes
5. Mac Eachen desde Vidal y Fuentes has Feliciano Rodríguez

6. Feliciano Rodríguez desde Llambí hasta Manuel Alonso

7. Sambucetti desde Avda. Italia hasta Garibaldi

Además corresponde destacar que se contó con la invaluable colaboración del Director del Servicio de Obras Viales, el que nos acompañó, en varias oportunidades, a los efectos de coordinar en forma personalizada los esfuerzos en búsqueda de una mejor gestión integral, dentro de la Intendencia.

En una recorrida conjunta con el Ing. John Couthurst, con la amabilidad que le caracteriza, nos asesoró debidamente, y en la misma se estableció el criterio de reparar los pavimentos de hormigón de cuatro formas a grandes rasgos, dividiendo en tres tramos longitudinales o a paño completo.

Para mejor ilustración se agrega a continuación una lista corta, de forma de mejor apreciar el criterio acordado, de común acuerdo, sin perjuicio de las modificaciones por mejor precisión, a marcar previo al comienzo de la obra.

Calle Feliciano Rodríguez:

1. Desde Llambí hasta el 3045 se reparará el tramo central por fisuración
2. Desde el 3045 hasta la esquina se reparará todo el ancho
3. Esquina de Mac Eachen completa
4. Desde el 3051 al 3059 todo el ancho
5. Desde el 3063 hasta el 3086 sellado fisuras



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO  
**MUNICIPIO CH**



6. Desde el 3087 al 3087 bis en una banda de dos metros se reparará todo el ancho de la calzada.
7. Del 3087 al 3099 ninguna acción
8. En el cruce de adoquines regularizar zonas bajas
9. Desde el 3104 hasta la boca de tormenta del 3118 toda la calzada.
10. Desde el 3122 al final del paño en un ancho de tres metros reparar toda la calzada
11. Desde el 3126 al 3131 toda la calzada
12. Desde el 3135 al 3157 sellado de fisuras principalmente
13. En el 3158 6 metros media calzada
14. Desde el 3168 al 3176 media calzada (fisura)

Calle Manuel Alonso:

Desde 4 de Julio hasta Vidal y Fuentes tercio central fundamentalmente Calle Vidal y Fuentes

1. Desde el 3148 al 3092 toda la calzada
2. Desde el 3092 (molino Puritas) al 3088 tercio central
3. En la zona de la tapa de registro de la calle todo el ancho de la calzada
4. Desde el 3086 A al 3084 bis solo tercio central por fisura
5. Del 3084 bis al 3073 ninguna acción en particular
6. Del 3073 a la esquina todo el ancho de la calzada

Calle Mac Eachen

1. Desde Vidal y Fuentes al 1684 tercio central
2. Del 1684 al 1680 media calzada (impares)
3. Desde el 1678 al 1662 tercio Central
4. Del 1662 al 1658 A media calzada (impares)
5. Del 1658 al 1654 tercio central
6. Esquina con 4 de julio toda
7. Desde el 1646 a Feliciano Rodríguez sellado de fisuras principalmente.

Es cuanto corresponde informar

Saludos cordiales,

Ingeniero Gustavo Machordom.

Hora de finalización: 21:15

*Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.*